



**RESOLUCIÓN DEFINITIVA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025 POR LA QUE SE RESUELVE EL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO ESPECIALISTA (BACHILLER, FP2), CON CARGO AL PROYECTO RYC2023-043703-I, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 1 DE AGOSTO DE 2025**

Valorados los méritos de los participantes en el concurso público, convocado por resolución 1 de agosto de 2025, a una plaza de TÉCNICO ESPECIALISTA (BACHILLER, FP2), con cargo al proyecto RYC2023-043703-I, esta Comisión de Evaluación, por acuerdo unánime, propone que se resuelva el concurso en los siguientes términos:

| Apellidos y Nombre                | Puntuación | Plaza Ofertada |
|-----------------------------------|------------|----------------|
| CASTAÑEDA CÓRDOBA, ELENA<br>MARÍA | 91         | CI-25-226      |

Candidatos en reserva:

| Orden | Apellidos y Nombre | Puntuación |
|-------|--------------------|------------|
|       |                    |            |

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, a 29 de septiembre de 2025

EL RECTOR  
P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA  
(Resolución de 19 de marzo de 2025, de la Universidad de Málaga)

Fdo.: Pedro J. Maireles Torres